

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14253** *INMOBILIARIA COSTA DEL SOL ORIENTAL, S.L.*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 945/09, ejecución 42/11, seguido contra "Inmobiliaria Costa del Sol Oriental, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 19 de abril de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 17.386,92 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110029751-1**